

Expediente: 1635/19
Carátula: LARA HUGO FERNANDO Y OTRO C/ INGEMA S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27126822125 - LARA, HUGO FERNANDO-ACTOR
27126822125 - RIVERO, JOSE LUIS-ACTOR
20107926853 - INGEMA S.R.L., -DEMANDADO
20110644966 - SOSA, OSCAR DANTE-PERITO CONTADOR
90000000000 - POSSE CUEZO, EDUARDO A-POR DERECHO PROPIO
27126822125 - PALACIO, ESTELA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1635/19



H105025360852

REF: LARA HUGO FERNANDO Y OTRO c/ INGEMA S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 1635/19

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

Proveo la presentación de la letrada Estela del Valle Palacio del 17/10/2024:

1. Previo a todo trámite y atento a las disposiciones del Banco Macro SA, proceda secretaría actuaria a librar oficio a la mencionada entidad bancaria a fin de que proceda a transferir la totalidad de los fondos depositados en la cuenta judicial N° 562209565077069 a la cuenta judicial N° 562209564193700, siempre y cuando ambas cuentas pertenezcan a los autos del título y a esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2.
2. Una vez efectivizada la medida ordenada en el punto 1, reitere la letrada Estela del Valle Palacio lo peticionado.DBEM1635/19

Actuación firmada en fecha 22/10/2024

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.